



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Otorga reconocimiento como asociación a la agrupación nodocente "Unidad y Transparencia".

VISTO:

El EX-2024-00351339--UNC-ME#FO, por el cual la agrupación nodocente "Unidad y Transparencia" solicita reconocimiento como asociación en los términos del artículo 20 y concordantes de la OHCS 11/2018 y modificatorias (Reglamento Electoral de la UNC); y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la normativa electoral vigente y precitada;

Que la Dirección General Electoral de la U.N.C. ha informado favorablemente en relación a la viabilidad del trámite que se impulsa;

Que, puesto a consideración, la presentación fue aprobada por unanimidad.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar reconocimiento como asociación a la agrupación nodocente "Unidad y Transparencia", en los términos del artículo 20 y concordantes de la OHCS 11/2018 y modificatorias (Reglamento Electoral de la UNC).

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese a la Junta Electoral y al H. Consejo Superior a sus efectos, dese copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A
TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

